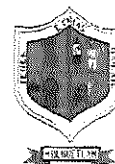




H. Ayuntamiento
2024- 2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 67.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL MTRO. SERAFÍN LARIOS DE LA ROSA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., QUIEN DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ LEÍDA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, CONTABILIZANDO OCHO VOTOS A FAVOR POR LO QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

EN ESTE ACTO EL MTRO. SERAFÍN LARIOS DE LA ROSA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P., INFORMA QUE SE HA RECIBIDO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL OFICIO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2026 Y CON FECHA DE RECEPCIÓN EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL 07 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL CONTIENE EL EXPEDIENTE CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO PRIMERO, SE REFORMA, REFORMA, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO EL SIGUIENTE:

El suscrito C. Mtro. Serafín Larios De La Rosa, Secretario del ayuntamiento de: H. Ayuntamiento de Huehuetlán, S.L.P.

----- C E R T
I F I C A -----

Que en el libro de actas del Honorable Cabildo a fojas 7 se encuentra asentada el acta del tenor literal siguiente: "AL MARGEN ACTA No. 67. AL CENTRO. En el municipio de Huehuetlán del Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:00 horas del día jueves 16 de julio del 2026, día y hora a la que fueron



H. Ayuntamiento
2024- 2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 67.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



primera regidora de representación proporcional, Téc. Jesús Alberto Navarrete Castillo, segundo regidor de representación proporcional, Lic. Rosalinda Barrios Valencia, tercera regidora de representación proporcional, c. Elías Martínez Aguilar, cuarto regidor de representación proporcional, Lic. Elsa Alejandra García González, quinta regidora de representación proporcional así como el Síndico Municipal: CC. C. Lic. Jorge Alberto Martínez Martina. Instalada la sesión, el secretario del ayuntamiento pasó lista de asistencia e informó al presidente municipal que existe cuórum. Acto seguido el presidente municipal comunica se recibió expediente con Minuta Proyecto de Decreto. **PRIMERO. Se REFORMA, el primer párrafo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue:**

ARTÍCULO 95.- La Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado se renovará cada tres años de manera rotatoria, mediante elección que haga el Pleno de entre sus integrantes, atendiendo al principio de paridad de género. ... **TRANSITORIOS.**

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis". **SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. **TERCERO.** La Magistratura que ocupe la Presidencia a la fecha de este Decreto, ocupará el cargo hasta el quince de septiembre de dos mil veintiocho, a fin de ajustarse al plazo de tres años, previsto en el artículo 95 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. De



H. Ayuntamiento
2024-2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 67.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el veintinueve de junio del dos mil veintiséis. **Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Primera Secretaria: Diputada Nancy Jeanine García Martínez. Primera Vicepresidenta: Diputada Mireya Vancini Villanueva. Segunda Secretaria: Diputada Jacquelinna Jauregui Mendoza.** Al concluir su lectura se puso a consideración y se formularon los siguientes razonamientos: Se analizó por parte del H. Cabildo de Huehuetlán, S.L.P. , esta propuesta de modificar el primer párrafo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, analizando este de cambio de 2 a 3 años en forma rotatoria la renovación de La Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, manifestando no estar de acuerdo con esa reforma a la Constitución. Al no haber más intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron 0 votos a favor; 1 abstenciones; y 7 votos en contra; declarándose RECHAZADA en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Atendidos todos los asuntos del orden del día, se dio por terminada la sesión 67 de cabildo a las 16:42 horas del día de la fecha, y firman de conformidad los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.**-----



H. Ayuntamiento
2024- 2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 67.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ
MARTINA
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ROSA AMELIA MORALES AZUARA
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA


LIC. MARGARITA CRISTALES
FRANCO
PRIMERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

TÉC. JESÚS ALBERTO NAVARRETE
CASTILLO
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


LIC. ROSALINDA BARRIOS
VALENCIA
TERCERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL


Elías Martínez Aguilar
C. ELÍAS MARTÍNEZ AGUILAR
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


LIC. ELSA ALEJANDRA GARCÍA GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MTRO. SERAFÍN LARIOS DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
HUEHUETLÁN, S.L.P.

Estos documentos son reproducción fiel y exacta de sus originales que tuve a la vista, cotejé y concuerdan; corresponden al expediente de la sesión de cabildo celebrada





H. Ayuntamiento
2024- 2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 67.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



MTRO. SERAFÍN LARIOS DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
HUEHUETLÁN, S.L.P.

POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, SOLICITANDO SÍRVASE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN Y RESULTANDO 0 VOTOS A FAVOR; 1 ABSTENCIONES; Y 7 VOTOS EN CONTRA; DECLARÁNDOSE RECHAZADA LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE DECRETO ANTES MENCIONADA.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES

SIN ASUNTOS GENERALES

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. – CIERRE DE SESIÓN

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DECLARÁNDOSE VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SIENDO LAS 16:42 HRS. DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. –



H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PROFR. RAMÓN MARTÍNEZ AVITUD
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
HUEHUETLÁN

SINDICATURA
LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ

LIC. ROSA AMELIA MORALES AZUARA



H. Ayuntamiento
2024- 2027
Huehuetlán, S.L.P.

ACTA 67.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



PRIMERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL

LIC. ROSALINDA BARRIOS VALENCIA
TERCERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Eliás Martínez Aguilar

C. ELÍAS MARTÍNEZ AGUILAR
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL

LIC. ELSA ALEJANDRA GARCÍA GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



**SECRETARÍA
GENERAL**

MRO. SERAFÍN LARIOS DE LA ROSA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
HUEHUETLÁN, S.L.P.

HUEHUETLÁN